

# Clausurado el VII Congreso Nacional Obrero de la C. T. C.

## Reelecto Mujal Secretario General del máximo organismo obrero. Se realizó una intensa labor

Después de una intensa labor por las siete Comisiones de Trabajo, en las que fueron discutidas cerca de 2.500 mociones, y de celebrar la sesión plenaria de ayer, en extremo laboriosa, quedó clausurado el VII Congreso Nacional Obrero de la Confederación de Trabajadores de Cuba, en el que fueron modificados los Estatutos de la Central Sindical, creándose un Bureau de Dirección, integrado por ocho dirigentes del movimiento obrero nacional y presidido por el Secretario General de la C. T. C. señor Eusebio Mujal Barniol, y dándosele ingreso, con voz y voto en el Comité Ejecutivo a los Secretarios Generales de las Federaciones de Industrias.

### El Comité Ejecutivo

Tras amplias deliberaciones y una reunión secreta efectuada por los máximos dirigentes del movimiento obrero, quedó confeccionada una candidatura para la designación del Comité Ejecutivo de la C. T. C., la cual fue aprobada por aclamación de la gran asamblea, y que integran las siguientes personas:

Secretario general, Eusebio Mujal Barniol; Secretario organizador, Buenaventura Lopez; Secretario de actas, Raul Valdivia; Secretario de correspondencia, Guillermo Mestre; Secretario de finanzas, Jesús Artigas; Delegado ante los Organismos Oficiales y Patronales, Mario Mendoza; Secretario de propaganda, Guillermo Estrada; Secretario de Relaciones Externas, Ignacio González Tellechea; Secretario de Política Económica, Manuel Zorrilla; Secretario de Cultura, Abelardo Iglesias, Secretario

de Relaciones Internas, Lauro Blanco; Secretario de Estadística, Conrado Rodríguez; Secretario Jurídico, Tomás Vega Zamora; Secretario de Asistencia Social, Prisciliano Falcón; Secretario de Asuntos Sociales, Reinoldo Hastie; Secretario de Juventud y Deportes, Pablo Mena, y Secretario de Desocupados, Samuel Powell.

Integran, además, el citado Comité Ejecutivo, los Secretarios Generales de las siguientes Federaciones de Industrias:

Cálixto Sánchez, Federación del Transporte Aéreo; Dagoberto Olivé, Federación de Industria Alimenticia y Química; Pablo E. Balbuena, Federación de Artes Gráficas; José Luis Martínez, Federación de Trabajadores Azucareros; Roberto Ben, Federación Bancaria; Jaime Castells, Federación de Barberos y Peluqueros; Armando García, Federación de Cables; Aldo Barrios, Federación de Trabajadores del Calzado; Pedro Domenech, Federación de Trabajadores Cinematográficos; Raquel Valladares, Federación de Trabajadores del Comercio; José Romero Adams, Federación de Músicos de Cuba; Bonifacio Ariste, Federación de Trabajadores del Petróleo; Manuel Campanera, Federación Tabacalera Nacional; Pascasio Linares, Federación de la Industria Textil de la Aguja y sus Derivados; Alberto Hernández, Federación de Química Industrial; Facundo Soler, Federación del Transporte; César Lancis, Federación de Viajantes de Medicina; Carlos Badia, Federación de Trabajadores de Espectáculos Teatralés; Alberto Rodríguez Sust, Federación de Profesionales Auxiliares de Medicina; Antonio Collada, Federación de Trabajadores de la Construcción; Antero Pérez, Federación de Trabajadores de la Ganadería; José A. Micheltorena, Federación de Trabajadores Gastronómicos; Rubén Salazar, Federación de Trabajadores de la Harina; Pedro R. Freyre, Federación de la Hermandad Ferroviaria de Cuba; Jorge Cruz, Federación de Trabajadores Licenciosos; Felipe Soto, Federación de Trabajadores de la Madera; Gilberto Goliath, Federación Obrera Marítima Nacional; Nicolás Rodríguez, Federación de Obreros de Mataderos; Ri-

y que mientras se construye, sea utilizado el teatro "Martí" de La Habana para presentar funciones con artistas cubanos, músicos y demás personal.

"Que se solicite del Presidente de la República y del Congreso la inmediata aprobación del senador Fernández Casas autorizando las corridas de toros, como espectáculo de atracción turística.

"Protestar ante el Gobierno de la grave situación existentes en los centros hospitalarios de toda la República, exigiendo el inmediato abastecimiento de medicinas a los hospitales y habilitación científica donde sean atendidos debidamente las necesidades del pueblo.

"Demandar del Gobierno la creación en la Universidad de La Habana, de una Escuela de Ingeniería Textil.

"Solicitar del Gobierno que las compañías distribuidoras de películas sean instaladas en locales que ofrezcan seguridad a los vecinos y que sean emplazadas en lugares distantes de los centros de población.

### Contra el periódico comunista

"Que se declare el periódico "Última Hora", traidor a la clase obrera, y pedir su clausura por atentar contra los intereses más sagrados de nuestra patria, que es la libertad, ya que se trata de un periódico comunista."

### Amnistía General

También se acordó interesar del Poder Ejecutivo una Amnistía General que abarque a todos los que se encuentran guardando prisión por delitos que no comprende homicidios y que en éstos se rebajen las penas correspondientes.



CERO  
PRECIOS  
ALTOS



ITO

Hoy

ración de Obreros de Mataderos; Rigoberto Calvo, Federación Metalúrgica; Javier Gascué, Federación de Electricistas; Orlando Clúa, Federación de Trabajadores Telefónicos; Ramón Martín, Federación de Trabajadores de la Medicina; Alfredo González Fleitas, Federación de Vendedores.

### El Bureau de Dirección

El Buró de Dirección de la C. T. C., que se acaba de crear está integrado por los siguientes dirigentes: Eusebio Mujal Barniol, Francisco Aguirre Vidaurreta, Vicente Rubiera, Emilio Surí Castillo, Ramón León Rentería, Angel Cofiño, Javier Bolaños y Marcos A. Hirigoyen.

### Los acuerdos importantes

Como hemos dicho, se presentaron a la consideración de la plenaria del Congreso más de dos mil mociones por las siete Comisiones de Trabajo; las cuales, materialmente, no pudieron ser consideradas y discutidas por orden de turno, ya que ello hubiera implicado la prolongación del Congreso en varios días más de discusiones, por lo que la mesa propuso, y fue acordado, que todas las mociones pasaran al Comité Ejecutivo para que, en definitiva, les imparta su aprobación. Entre esas numerosas mociones, figuran algunas que vamos a señalar, ya que existen grandes probabilidades de ser aprobadas, y que son las siguientes:

"Aumento del 30 por ciento a los trabajadores de todas las empresas de la República; y organizar un movimiento de protesta nacional, caso de que esta demanda de los trabajadores no sea respaldada por el Gobierno mediante la adecuada legislación.

"Interesar del Congreso de la República la promulgación de una ley por la que se establezca la obligatoriedad por los patronos de la concesión de un mes de salario como aguinaldo, los días 22 de diciembre de cada año.

"Que la C. T. C. apoye a la Unión Nacional de Empleados Públicos para lograr la aprobación de la Ley Varona, por la que se aumentan los sueldos a funcionarios, obreros y jornaleros del Estado, la Provincia y los Municipios.

"Que se congelen los precios de los artículos de primera necesidad por el Gobierno, antes de que sea promulgado el aumento del 30 por ciento en los salarios de todos los trabajadores.

"Que en todas las oficinas del territorio nacional la jornada laboral sea de cinco días, de lunes a viernes de cada semana, no excediendo la jornada diaria, en ningún caso, de 8 horas.

"Campaña de la C. T. C. contra la Bolsa Negra, con la celebración de actas de masas en el Parque Central de La Habana y en mítines y reuniones provinciales y locales, organizados por las federaciones y los sindicatos.

"Crear la "Semana de los Productos Nacionales", organizando una Feria Exposición con el Apoyo de la Asociación de Industriales de Cuba.

"Solicitar del Poder Ejecutivo la supresión de la Corporación Nacional del Turismo y que se cree en su lugar una Comisión u organismo que contemple los puntos siguientes: Alojamiento. (fabricación de hoteles); Política comercial de rebaja de precios, atención esmerada, facilidades portuarias, eliminación de la mendicidad y ruidos, etc. Balnearios mine-ro-medicinales, entretenimientos, propaganda y publicidad. Que el nuevo organismo esté adscripto al Ministerio de Estado. Creación de zonas turísticas, Escuela de Capacitación, etc.

"Que por la C. T. C. se gestione del Patronato que habrá de regir el Teatro Cubano, la mayor actividad